SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2226566 DE 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS BUSTOS VEGA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía 79.458.539 de Bogotá.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el area tematica de Gestion Administrativa y Financiera – CONTABILIDAD

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7 GTH-F-075 V.05 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios

evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a diciembre 18 de 2021. 18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20. Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales reportadas en el aplicativo. 21. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 318 dias

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 6 de Febrero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 22 de Diciembre de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses y Dieciséis (16) días, sin exceder el calendario académico vigente.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL ($41.340.000) M/CTE

SUPERVISOR: Raúl Vega Urriago

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 4.883.297

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	**TIEMPO**	**CAUSALES**

Valor total del contrato	$ 41.340.000
Valor Ejecutado	$ 41.340.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

BALANCE FINANCIERO: Pago 001 del 6 al 28 de febrero de 2021 $3.380.000, Pago 002 del 1 al 31 de marzo de 2021 $3.900.000, Pago 003 del 1 al 30 de abril de 2021

$3.900.000, Pago 004 del 1 al 31 de mayo de 2021 $3.900.000, Pago 005 del 1 al 30 de junio de 2021 $3.900.000, Pago 006 del 1 al 31 de julio de 2021 $3.900.000, Pago 007 del 1 al 31 de agosto de 2021 $3.900.000, Pago 008 del 1 al 30 de septiembre de 2021 $3.900.000, Pago 009 del 1 al 31 de octubre de 2021 $3.900.000, Pago 010 del 1 al 31 de noviembre de 2021 $3.900.000, Pago 011 del 1 al 22 de diciembre de 2021 $2.860..000.

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Se acompañó y asesoró a los aprendices en formación de las fichas: FC: 2023963 Gestión Contable y Financiera jornada Fines de semana, Sede CSF dedicadas a 39 aprendices. FC: 2232842 Gestión Contable y Financiera jornada Noches, Sede CSF dedicadas a 30 aprendices FC: 2248278 Gestión Contable y Financiera jornada Noche, Sede CSF dedicadas a 46 aprendices. FC: 2251490 Gestión Contable y Financiera jornada Fines de semana, Sede CSF dedicadas 28 aprendices FC: 2248283 Gestión Contable y Financiera jornada Noche, Sede CSF dedicadas 25 aprendices. FC: 2284802 Gestión Contable y Financiera jornada Fines de Semana, Sede CSF dedicadas 28 aprendices.
2. Se evaluaron los aprendizajes previos en el proceso de formación a los aprendices de las fichas citadas en el numeral 1.
3. Se ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, de las fichas citadas en el numeral 1.
4. Se desarrollaron Técnicas didácticas Activas, desarrollando guías y material pedagógico con las fichas citadas en el numeral 1.
5. Se emitieron los juicios evaluativos de las competencias del programa, a los aprendices de las fichas citadas en el numeral 1.
6. Se registró, verificó y se hizo seguimiento oportuno en el desarrollo de la formación profesional, a los aprendices de las fichas citadas en el numeral 1.

7. Se Aplicó y se hizo cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Servicios Financieros.
8. Se apoyó al Centro de Servicios Financieros, en la promoción del portafolio de servicios durante cada una de las convocatorias del CSF, mediante comunicados enviados a través de email y compartidos en las redes sociales Facebook, Instagram, Whatsapp y Twitter.
9. Se aplicó y actualizó la certificación de la norma: *"ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO¨ No. 240201056.*
10. Se acompañó a los aprendices a las actividades planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del Centro de Servicios Financieros.
11. Se Apoyó y acompañó el proceso de autoevaluación que se llevó a cabo durante el presente año.
12. Se dio cumplimiento a la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, durante el período de vigencia del contrato.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

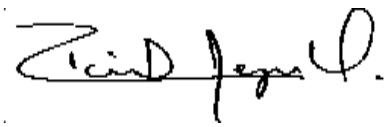
(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



RAÚL VEGA URRIAGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO CO1.PCCNTR 2226566 DE 2021.